

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 7
MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2012
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la sesión
- 2.- Aprobación Acta Ordinaria N°1 y N°2 año 2012
- 3.- Informe señor Alcalde
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento Primera Modificación Presupuesto año 2012
- 6.- Exposición Tema Termoeléctrica (Enap Refinerías)
- 7.- Exposición Tema Plano Regulador (Consultora Habiterra)
- 8.- Pronunciamiento creación cargo de Planta grado 8 para abogado Juzgado Policía Local
- 9.- Comisiones
- 10.- Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 7, correspondiente al 07 de marzo de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Paulo Pérez.
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 01** por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 33**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N 02** por la aprobación en votación, unánime se aprueba **ACUERDO N° 34**
- **INFORME SR. ALCALDE**, entrega ordinario N° 55 de la Dirección de Tránsito y Operaciones con la información de desvío de tránsito por reparación de puentes.
- Ord 140 de SECPLAC que informa adjudicación proyecto de construcción pavimentación calle LOS PEUMOS SECTOR LOS ROMEROS
- Ord. N° 146 de SECPLAC que remite informe de pavimentos participativos

- Ord. N° 18 de Presidente del Concejo que informa sobre permisos y patentes comerciales sector Playa Amarilla
- Memo DOM N° 120 que adjunta listado de aprobaciones de la Dirección de Obras
- Memo N° 121 de DOM donde informa avances obras de colegios solicitado por la Concejal Maria Estrella y levantamiento servidumbre Quebrada Las Petras

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo pedí un informe de las obras que se realizaron con las platas de la subvención de mantención de los colegios municipales

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ya hace varios Concejo estoy pidiendo los convenios de las universidades y los municipales

ASESOR JURÍDICO

- Están pendiente y en el próximo Concejo está sin falta esa información

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Había solicitado un informe sobre el saldo de caja de \$ 1.400.000.000 que viene incorporado en la modificación presupuestaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo había pedido un informe a través de la Dirección de Tránsito y Operaciones sobre la contratación de personal que había realizado la empresa de seguros y no me llegó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- , Aquí está la información, Ord. N° 058 sobre las contrataciones y la nomina de personal contratado y las direcciones
-

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no se si tendrá información respecto al compromiso adquirido, respecto a lo que determinó el restauran la Gatita de hacer un comunicado oficial a la comunidad para dar a conocer la solución que se busco entre el particular, la dirección de obras, la administración y que quedó de hacer un comunicado para no crear falsa información.

ASESOR JURÍDICO

- el estado de la situación es el siguiente; el día viernes tuvimos una reunión con el jurídico de la SEREMI y encontramos una solución desde el punto de vista nuestro, en la cual el SEREMI exigua un documento a la dirección de obras para poder levantar la suspensión y en definitiva Don Julio emitió un documento el día lunes y ese documento se envió al SEREMI de salud y esta esperando una resolución respecto de ese oficio ,hoy día me comunique con el abogado y esa resolución está en redacción y mientras no tengamos claridad que resolución va a tomar el SEREMI de salud, eso va a estar decidido mañana.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Mas que la resolución que le puedan otorgar al restauran y al personal ,informar a la comunidad porque se estaba tomando esa resolución puesto que había mucha desinformación al respecto y esa era la idea del comunicado

DIRECTOR DE OBRAS

- El documento se lo pase a la periodista, pero si usted me da un momento puedo pedir que lo bajen y en algún momento de la sesión le puedo dar lectura para que lo conozcan las personas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Me dicen que se hizo el comunicado y está en el portal y vamos a pedir una copia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No recuerdo si el sábado o domingo salió un reportaje en el diario y me molesto mucho, que dice que los dueños del Calipso culparon al Concejo Municipal por los problemas acontecido y

nosotros somos los culpables de que ellos no cumplieran, porque sabemos que la Gatita estaba notificada a que tenía que demolerse ,el Calipso tiene que demoler la cocina y el Bellamar tiene que desaparecer

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Por eso que era bueno sacar el comunicado para informar a la gente lo que aconteció y lo que existe como antecedente , porque si no sale ocurre lo que está diciendo la Concejal porque o si no se dice cosas que no se ajustan a la realidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo tengo información de los funcionarios que ayer fueron y la SEREMI de salud ya tomó las determinaciones, prontamente van a volver a funcionar y es bien cierto lo que dice el Concejal de que empiezan a ver muchos dimes y diretes, ahora por las redes sociales hay muchos comentarios que el Concejo no ha hecho bien su trabajo y en realidad eso dicta bastante de lo que es la realidad y que finalmente entre la dirección de obras y el ministerio de salud se hayan entrabado en una discusión y que finalmente el lunes se procedió a resolver , se hecha de menos que la parte del periodismo de la municipalidad no de a conocer estas cosas y la comunidad siga enredando un poco el tema y sacando distintas versiones que dañan a todos los que están involucrados dentro del problema.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedirle al Concejal Núñez, como él participa con los gastronómicos que realmente les demostrara la situación como es y si sale en la prensa situaciones que son equivocadas yo creo que el Concejal Núñez debiera de ayudarnos en ese sentido, porque él participa con ellos y explicar la situación que está pasando y todo lo que pasa en la comuna le echan la culpa al Alcalde y a los Concejales ,que no sabemos nada y aquí tenemos una situación que salió en el Mercurio ,porque aquí siempre están pasando cosas y siempre el Alcalde y los Concejales son los culpables

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AÑO 2012**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- A modo de comentario, por la cantidad de dinero que significa esta modificación creo que ameritaba una reunión de comisión para analizar ítem por ítem, porque las consultas que tengo son demasiado para un Concejo, por lo tanto voy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando la entregamos la semana pasada se podría haber pedido la comisión por eso que lo traigo como pronunciamiento hoy día

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría escuchar la explicación del saldo inicial de caja de \$ 1.432.303.000 que además es histórico, quisiera saber como se genera, a que corresponde

PROFESIONAL SECPLAC

- Estuvimos analizando la composición del saldo inicial de caja y básicamente hay tres puntos importantes dentro de los \$ 1.400.000.000; primero, tenemos por parte de los ingresos un saldo aproximada de \$ 277.000.000 **SOBRE LO PRESUPUESTADO BÁSICAMENTE QUE LLEGO MAS PLATA POR IMPUESTO territorial**, platas que ingresaron en el mes de diciembre y que siempre son una nebulosa porque la Tesorería no informa previamente cuantos recursos van a llegar, sino que llegan de sorpresa, también hubo una mayor cantidad de ingresos generados por la dirección de obras que asciende a \$ 43.000.000 y por último el fondo común municipal que llegaron \$ 38.0864.000 extras y si sumamos esas tres cifras importantes son \$ 311.836.000 pero recién les dije \$277.000.000 pero eso ocurre porque en otros ítems se produjeron ingresos menores a lo presupuestado, como por ejemplo, los recursos que tenían que llegar del PMU al 31 de diciembre \$ 50.000.000 no llegaron y el PNB no llegaron \$ 39.000.000 no significa que esos recursos no vayan a llegar nunca sino que no alcanzaron a llegar al 31 de diciembre pero van a llegar el año 2012, por el lado de los gastos muchos compromisos que estaban dentro del presupuesto quedaron en ejecución, es decir en

procesos de compra ,en licitaciones ,propuestas que hubieron dos o tres propuestas ,algunas que terminaron en contratación directa y se generan durante octubre, noviembre y diciembre y algunas terminaron ahora en enero, en ese caso llegamos a un monto mas menos de \$ 119.000.000, tenemos los juguetes, que quedaron comprados pero las facturas no llegaron ,está la demolición del Sr. Illanes ,está la adquisición del equipo de amplificación del Concejo y la comunidad ,está la ampliación de jurídico , también tenemos los recursos de los juegos artificiales que no fueron cancelados ,el sistema computacional de la dirección de obras que se llamó la licitación y que fue imposible adjudicarla ,están los recursos de la concesión marítima de playa Amarilla y como la concesión no está entregada a la municipalidad los recursos se han ido proveyendo pero no se pueden cancelar y se traspasan del 2011 al 2012 , hay un excedente de recursos en educación de \$114.000.000 y ustedes se preguntaran porque y en la ultima modificación de educación se decidió no darles toda la plata que se aprobó porque cuando hicimos el informe del déficit que presentaba educación le entregamos todos los recursos que le faltaban en el momento pero el departamento de educación en los últimos dos meses del año repunto sus ingresos y se produjo un excedente y si le pasábamos toda la plata e históricamente conociendo lo que pasa se iban a gastar completo, decidimos no darles los recursos del mes de diciembre y esos recursos lo rescatamos en el saldo inicial de caja y eso asciende a \$ 114.000.000 , después tenemos las licencias de AutoCAD que quedamos en un problema de decisión de lo que se iba comprar y en los estudios tenemos \$ 58.000.000 de los cuales \$ 41.000.000 son del colector y \$ 10.395.000 a la ingeniería del sistema de tratamiento que también esta en proceso y eso nos hace un total de \$ 319.000.000

- Viene el asunto de los proyectos que también quedaron en licitación y que en febrero quedaron todos adjudicados y eso hace un total de \$ 319.655.000 y ahí llegamos a un diferencia de \$ 270.000.000 que no tenemos explicación porque eso es el raspado de la olla y eso es la composición del saldo de caja que quedo reflejado en cuanto a compromisos porque ustedes tienen el anexo N° 01 que son las obligaciones devengadas y compromisos pendientes haciendo a \$ 242.837.000 situación que nos va a permitir financiar el plan de obras que ustedes priorizaron en el mes de diciembre

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo entiendo la inquietud del Concejal Núñez pero aquí hay problemas en educación, porque como dicen que no les pagaron plata en diciembre y el Director dice eso y que no puede contratar la gente del SEP o la gente que necesita para computación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me preocupa ahora que en la ejecución presupuestaria no alcance ni siquiera el 84%, encuentro que dejar de gastarse \$ 1.400.000.000 en una municipalidad como la nuestra es histórico y es índice de una gestión que ha estado lenta y me preocupa y no se como lo vamos hacer este año y considero necesario darle una vuelta a este presupuesto y ver donde debieran ingresar esas platas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que con la respuesta que nos esta dando la encargada de presupuesto, creo que esta claro porque no se ocuparon los dineros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo discrepo con el Concejal porque si ve la distribución del saldo inicial de caja es un resultado a favor de la municipalidad en el sentido y se gasto lo que se tenía e igual que el año pasado pasó lo mismo, nos quedo un poco en el saldo inicial de caja y después se vio los pasos a seguir durante el año

PROFESIONAL SECPLAC

- \$ 913.000.000 quedaron el año pasado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Referente a lo que decía Maria Estrella sobre los \$ 114.000.000 de excedente de educación y que no se le entregaron a educación y no es que se les vayan a pasar y que esto tenga relación con el pago de los profesores no tiene ninguna relación, en segundo lugar, y apoyando al Concejal Urenda y tal como lo hemos expresado durante todo el año la preocupación de las licitaciones fallidas durante el año son también reflejo de parte importante de este saldo inicial de caja y ahí hemos pedido y hemos sabido por el director de la disparidad de criterios en la comisión evaluadora de

la licitación, por otro lado hemos pedido las bases de las licitaciones porque no se condice con lo que se está pidiendo o algo está pasando que la mayoría de las licitaciones no salen en la primero sino que en la segunda o tercera o bien en trato directo, yo tengo un par de preguntas específicas y una de ellas es respecto de el ítem 26 02 en donde dice compensaciones por daños a terceros o la propiedad \$ 20.000.000 (lectura fundamento) a nosotros como Concejo no se nos ha entregado ningún informe respecto de esta situación de que ya acuerdos extrajudiciales

ASESOR JURÍDICO

- Hubo un Concejo y usted estaba presente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cuales son los recursos que se convinieron , segundo, y recordando lo que platearon en el mes de diciembre y que el Concejal Núñez lo retomara hace dos o tres semanas atrás, me gustaría recordar cual es la cifra de la licitación para traslado de las balsas que solo consideraba el traslado de Higuierilla mar a dentro y de mar adentro a Higuierillas y cual es el valor sumando las platas adicionales que estamos entregando por estas compensaciones por daños pendientes y me gustaría saber si se inicio un sumario interno al respecto y cuales la cifra final que esta convenida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hará un informe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa que viene incluido en una modificación presupuestaria que nos están llamado a pronunciarnos y si la información que se requiere no se puede entregar tampoco voy a poder pronunciar respecto a la modificación , pregunto, las compensaciones ya fueron hechas o las compensaciones están pendientes ,aquí se está pidiendo recursos que ya se gastaron o son recursos que aun no se le paga

ASESOR JURÍDICO

- Lo que tengo entendido que cuando ocurrió (se termino casete) y si se cancelaron es porque habían fondos disponibles, entiendo que esta provisión es por las eventuales que puedan ocurrir, porque podrían ver personas que sufrieron daños y que podrían demandarnos y es por eso que esta provisión se establece en la eventualidad de que pudiese haber un reclamos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Extra a lo que ya se canceló

ASESOR JURÍDICO

- **Lo** que ya se canceló esta cancelado y eso contaba con su financiamiento y lo que falta si hay un reclamo serio y hasta la fecha no ha llegado nada mas pero podría haberlo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- El 28 de enero hicimos un Concejo extraordinario en donde nos dieron tres presupuestos de autos accidentados y eso dio un total de 2192.139 y lo que recuerdo era que había un vehículo nuevo que costaba alrededor de 15.000.000 a \$ 18.000.000 y que faltaba

ASESOR JURÍDICO

- Probablemente llegue pero por el momento no ha llegado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace muchos meses atrás con el Concejal Urenda habíamos solicitado la posibilidad de que el municipio suscribiera algún contrato de seguro respecto a estas situaciones a las cuales nos vamos a ver siempre expuesto y no se si eso se habrá estudiado o no y después lo recordamos cuando discutimos el presupuesto del año 2012, para que hubiera sido incorporado al presupuesto y no se si esa decisión se hizo o no se hizo, el otro ítem que queda consultar es el 29 05 maquinas y equipos respecto de los famosos equipos de amplificación ,se habla de \$ 7.000.000 aprobados pero no se si son los recursos que pasan del 2011 al 2012 y se le suman \$ 9.500.000 para la central de comunicaciones del municipio

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- En el 24 01 06 dice servicios comunitarios se dejan recursos para financiar subvención Defensa Civil año 2011 por \$ 2.000.000 y para subvención 2012 de \$ 13.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Dice** para otorgar subvenciones durante el año durante el 2012

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Yo hice unas sugerencia en el Concejo pasado respecto a unas propuesta que presentó SECPLAC de incorporar un ítem de traslado desde el embarcadero al patio municipal con una empresa especializada en la materia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este presupuesto no está considerado pero se va a haber en una próxima modificación para ver que esto sea hecho por una empresa especializada

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Mi comentario al principio fue mas que nada relacionado a las dudas que se puedan ocasionar y que quedan dilucidados en esta ocasión pero no hay duda del profesionalismo de Pamela respecto al presupuesto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El 05 003 02 -009 se crea para reflejar los ingresos provenientes de la SUBDEREC correspondiente a compensación de gastos Censo 23012 \$ 2.300.000 y compensación Impuesto por predios exentos \$ 48.457.000

PROFESIONAL SECPLAC

- son dos cosas, la SUBDEREC nos va a dar \$% 2.300.000 para el Censo, recursos que no alcanza para financiar el Censo Completo y hay una diferencia que tiene que poner la municipalidad y parte hay una Circular que esta en la página del Sinim que Concón va a

recibir compensación por impuesto territorial por predios exentos
\$ 48.457.000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- significa que vamos a tener que asumir el costo del Censo ¿esto esta pasando en todas las municipalidad o la nuestra no mas?

PROFESIONAL SECPLAC

- en todas

JEFE CONTABILIDAD

- la SUBDEREC envía una compensación, los costos reales los asume la municipalidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que pasa con la gente que va a trabajar también esos dineros los tenemos que poner nosotros

DIRECTORA DIDECO

- En el tema del Censo el municipio tiene que poner una parte que es mas que nada la implementación, la parte telefónica, el internet ,los computadores, la impresora ,todos los materiales de oficina, tenemos que habilitar la oficina con sus sillas e implementos y que esos implementos después quedan para el municipio, el vehículo ,el personal lo paga el INE a los 30 encuestadores de planta, los par time ,los 4 supervisores y el encargado comunal y el 12 los aprovecho de invitar porque tenemos el lanzamiento y nos gustaría venir con el encargado del Censo a hacer una presentación para dejar estomas claro

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En primer termino se está adicionando \$ 145.000.000 a actividades municipales y me preocupa porque deberíamos de preocuparnos mas a obra que actividades y en segundo lugar del 24 01 004 que tiene que ver con los funcionarios de salud ,subvención ,no tenemos ningún peso ahí

- Si mal no recuerdo fue el 28 o 29 de diciembre , el decreto saldo cuando la ejecución presupuestaria estaba cerrada porque al día siguiente era el ultimo día hábil del año 2011 y es por eso que la tuvimos que recuperar para el 2012 porque se va cancelar durante el 2012

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto de los \$ 15.000.000 de voluntariado se adicionan \$ 13.000.000 para subvenciones que pasa si nosotros tenemos considerado un monto

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa que el presupuesto inicial siempre parte con una cifra mínima de subvenciones, este monto lo lleva a la magnitud que lo tenía el año pasado que era cerca de \$ 25.000.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Ahora se le está ingresando mas dinero a la subvención el 24 01 004 \$ 26.000.000 que se adicionan a las subvenciones del 2012 además de los \$ 13.000.000 que se adiciona al voluntariado y me parece que es arto y no estoy en contra, solo pregunto cuál es la situación que se encuentra actualmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que dejar claro que con esa subvenciones beneficia alrededor de 70 instituciones en la comuna

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo estoy preguntando cual es la situación, solo conocer la situación presupuestario de hoy día

JEFE CONTABILIDAD

- El presupuesto actual es de \$ 14.000.000 y le estamos aumentando \$ 26.000.000 quedaron alrededor de \$ 40.000.000 el presupuesto del 2011 fue de \$ 42.150.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- por lo tanto nos mantenemos en lo mismo

JEFE CONTABILIDAD

- tanto en voluntariado como en organizaciones comunitarias

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me quedó la inquietud en la 22 08 dice servicio general por \$ 119.000.000 actividades municipales , creo que hay que informar esto porque creo que es mucha plata para actividades municipales pero (LECTURA JUSTIFICACIÓN) y la verdad es que no son los \$ 119.000.000 para actividades municipales porque la gran parte son los fuegos artificiales

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero si uno sigue leyendo hay \$ 3.000.000 para impresión de las diversas actividades municipales ,hay \$ 4.000.000 para arriendo de diversas actividades municipales y así encontramos en distintos sectores \$ 1.500.000 para premios y otros

PROFESIONAL SECPLAC

- no son los \$ 114.000.000 que se aumentan a las actividades municipales, tenemos \$ 7.000.000 en contratación de personal,\$ 3.000.000 en alimentos y bebidas , \$ 1.000.000 en materiales de uso y consumo \$ 3.500.000 en publicidad y difusión, \$ 6.000.000 en servicios generales \$ 1.500.000 en permisos y otros y \$ 4.000.000 en arriendo eso como recursos fresco hace un total de \$ 26.000.000 y eso es lo que se esta suplementando para nuevas actividades el resto que son \$ 58.200.000 son recursos del año pasado que tenemos los fuegos artificiales 2013 y el fondeo de muertos por \$ 6.200.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que estamos aprobando aquí \$ 119.000.000 mas lo que usted dice dan \$ 145.000.000

- Es que no conviene hacer eso porque los \$ 119.000.000 son los fuegos artificiales que ya se tiraron y se gastó esa plata

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en este presupuesto estamos asumiendo los fuegos artificiales del año pasado y los que viene este año y que yo tenia entendido que estaba solucionado y financiado los fuegos artificiales del 2012

JEFE CONTABILIDAD

- el servicio es prestado después de las 12 de la noche por lo tanto tengo que pagar el 2012 no puedo pagarlo el 2011

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **pero ahora arrastramos los del 2013**

PROFESIONAL SECPLAC

- pero eso lo hicimos adrede porque el año pasado andábamos buscando las ultimas chauchas y hoy día como tenemos un saldo de caja grande lo dejamos financiado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento primera modificación presupuestaria año 2012 por la aprobación en votación, a favor Concejal Maria Estrella, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Fernández, Concejal Núñez, Presidente del concejo, rechazo no hay, abstención Concejal Spichiger y Concejal Urenda, se aprueba **ACUERDO n° 34**
- **EXPOSICIÓN TEMA HIDROELÉCTRICA A CARGO DEL SR. JUAN CARLOS GACITÚA GERENTE GENERAL REFINERÍA**

SS JUAN CARLOS GACITÚA

- Quiero darles las gracias al Presidente de Concejo y al Concejo ,lo que ustedes van a oír hoy día es una presentación que hemos preparado especialmente para ustedes con el animo de efectivamente entusiasmar a la comunidad con este proyecto, hoy

día viene conmigo don Anselmo Flores ,que es jefe del departamento de medio ambiente de refinería Aconcagua, esta nuestro director de sustentabilidad Osvaldo Ariet, Pedro Urzúa que es el director de asuntos corporativos de ENAP en Santiago ,esta Don Fernando Primis que es el jefe del proyecto pro generadora y esta quien les habla Juan Carlos Gacitúa gerente de la refinería Aconcagua que ustedes muy bien conocen, voy a dejar con ustedes a Fernando que va hacer una introducción y después voy a intervenir para mostrar cuales son las ventajas que veo yo como gerente de la refinería para la refinería y cuales son las ventajas que a partir de eso hay para nuestra comunidad

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Una aprensión muy insignificante Concejo es con “C”

SR. FERNANDO PRIMIS

- Buenas tardes, yo les iba a sugerir porque hemos tratado de mostrar en una presentación un poco las características que tiene este proyecto, el estado en que esta y los compromisos que se estarían haciendo y el cumplimiento ambiental que también están abordados en el proyectos y que tiene un completitud que me gustaría abordar de una vez, después las consultas.
- Para la ENAP el proyecto de co generación es un proyecto que se viene estudiando del año 2000 , siempre asociado al gas natural , en un principio con el suministro de gas natural Argentino, gas que llega hasta la región con los gaseoductos que se construyen en el año 90 ,a raíz del corte de suministro de gas argentino el año 2004 - 2005 y con profundidad el año 2007 y el 2008 ,este proyecto se reorientó y se buscó otra alternativa, porque en verdad para la refinería es esencial contar con suministro eléctrico estable , suministro eléctrico in situ de tal manera que le permita tener una continuidad de operación y una disponibilidad de operación de sus plantas y que también sea lo mas eficiente posible ,en el año 2008 se retoma este estudio que se había abortado después de la falta de gas Argentino y se enmarca dentro de un proyecto mas grande, que es un proyecto de incorporar a la matriz energética del país el gas natural licuado, que ya se estaba empezándose a estudiar la disponibilidad de traer gas natural licuado a la región central de Chile con un terminal de regasificación en Quintero y con la interconexión hacia la región de Valparaíso y a la región metropolitana.

- Este proyecto se retoma precisamente con la llegada del GNL a la zona central con la construcción del terminal de GNL Quintero y con la interconexión del terminal Quintero con la región de Valparaíso y con la región metropolitana a través de los gaseoductos existentes, dada esa circunstancia en el 2007 este proyecto con esa disponibilidad de gas permanente de ENAP y de diversos puntos del orbe y traer gas de distintas partes del mundo y no disponer exclusivamente de una sola fuente de abastecimiento se estudia un proyecto, se presenta al sistema de impacto ambiental, se aprueba favorablemente en octubre del año 2007 una planta de generación eléctrica, una planta de generación térmica con base de gas natural como combustible que consta de dos unidades, una unidad cogeneradora de 165 mega watt y una unidad ciclo combinado de 414 mega watts
- El proyecto que vamos a ver en mas detalle en las siguientes laminas tiene que ver con esta unidad, con la unidad de cogeneración de 165 mega watt, es una unidad que fundamentalmente tiene el propósito de generar energía eléctrica a partir de gas natural, pero genera una gran cantidad de vapor para consumirlo en la refinería Aconcagua, eso es el concepto de cogeneración, generar energía eléctrica y con los gases de combustión incorporarlo en una caldera para generar vapor y ese vapor utilizarlo en un gran consumo en este caso en la refinería Aconcagua, gas NATURAL QUE HOY DÍA LO QUEMAMOS EN LA REFINERÍA Aconcagua para generar vapor, es uno de los principales insumos que necesita la refinería es vapor para su procesos productivo, por lo tanto es prácticamente ese gas natural que se quema en la refinería en las calderas hoy día existente de baja eficiencia, la idea de esta unidad cogeneradora es producir ese vapor en un sistema mas eficiente y menos contaminante.
- La unidad cogeneradora generaría energía eléctrica, su principal insumo es gas natural proveniente del terminal Quintero con las redes que existe para suministrar energía eléctrica a la refinería en 34 mega en operación base y 50 megas como máxima capacidad de consumo de demanda en la refinería y en el caso que esta unidad completamente generando va a producir 200 toneladas de vapor por hora que consume la refinería, pero en operación normal estaría disponible con 125 toneladas hora cuando este produciendo esas 34 mega watts de generación el resto de la energía que va a generar en máxima capacidad cuando el sistema interconectado lo requiera o cuando sea un año seco como este en donde no hay hidroelectricidad en el país y la demanda nacional requiera que esta unidad despache y las otras unidades a plena

carga, en esa condición el resto de la energía serían 112 mega que se podrían exportar al sistema 112 mas 50 son 162 megas que es lo máximo que podría generar esto y que está dentro de la unidad de cogeneración presentada al proyecto de impacto ambiental

- ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es dar seguridad al suministro en la refinería ,ustedes ven y han sido testigo de que las inestabilidades eléctricas del sistema interconectado, que es la fuente de suministro eléctrico que hoy día tienen la refinería no son permanente en el ultimo tiempo, la inestabilidad de transmisión eléctrica de generación eléctrica en las distintas plantas que existen en el sistema interconectado central hacen que tengamos apagones o variaciones de voltaje en la refinería y que finalmente obligan a la refinería una inestabilidad operativa que redundan en lo mas visible ,una antorcha humeante ,una antorcha grande ,una antorcha con una llama fuerte ,porque es la válvula de alivio o la condiciones de seguridad que tienen los gases de la refinería cuando se apaga la luz , cuando se apaga la luz la refinería tiene que tirar su producción hacia la antorcha ,lo que queremos evitar con esta planta de cogeneración es precisamente es inestabilidades ,tener un suministro aquí para inyectar a la refinería principalmente y evitar esas oscilaciones de aumentar la antorchas, de inestabilidad operacional producto de la falta de egría eléctrica, aquí hay un gráfico de la historia que tenemos y estadística de lo que ha pasado con la inestabilidad eléctrica los últimos años

JUAN CARLOS GACITÚA

- esto es de alguna forma el pie para explicar porque yo como gerente siento que esto es un tremendo beneficio para la refinería ,aquí hay un gráfico que muestra la inestabilidad de nuestro sistema interconectado central ,aquí uno puede ver que hubo 50 veces inestabilidad en el sistema interconectado central en el año 2005, eso ha ido disminuyendo ya que en particular cuando instalamos nosotros y pusimos en marcha la sub estación Mauco esa inestabilidad prácticamente han bajado bajo 10 en el año ,pero que significan esas 10, significa que por lo menos 10 veces en el año yo tengo una inestabilidad en algunos procesos de la refinería que me obliga ir a la condición segura de la refinería y que es con antorcha , ESO GENERA inquietud en la población , genera reclamos, genera molestias, eso es lo que hoy con una alimentación segura uno tiende a bajar

- quiero contarle que en el sur de Chile hay una refinería en la cual yo fui gerente ,por lo tanto tengo muy de cerca esa experiencia , fíjense que aquí uno muestra las veces que hubo inestabilidad en el sistema interconectado central y que pudieron haber afectado la refinería del año 99 al año 2011, 98 veces , gracias a que en el año 96 se instaló un proyecto de cogeneración en (se termino casete) hoy día con nuestras calderas generamos acá cerca de la población, eso lo vamos a disminuir y la generación se va hacer acá, muy lejos de la zona urbana y eso tiene muchas ventajas

SR. FERNANDO PRIMIS

- solo para terminar el grafico anterior , solo hemos concretado esta información recientemente y solo este año 2012 la inestabilidad que han afectado este año a la refinería y que han generado situaciones de impacto son 5, eso es lo que esta hoy día el sistema interconectado central , respecto a una generación muy acotada a la generación térmica porque agua no hay, con un sistema de transmisión eléctrica en toda la zona central de Chile con los cuellos de botella, si hay generación en el sur esa energía no puede estar consumiendo en la zona central porque las líneas de transmisión hoy día están estrechas para la cantidad de demanda que se requiere , por lo tanto una unidad de cogeneración puesta in situ en este emplazamiento no solamente tiene el propósito de reforzar y reducir la inestabilidad de la refinería sino de reforzar la condición eléctrica que tiene local la zona de Concón que va a estar conectada a la sub estación Torquemada ,de donde también se conecta Chilquinta ,la generación eléctrica de Torquemada proveniente de esta unida cogeneradora que tiene capacidad para exportar al sistema interconectado central hasta 112 mega watt en plena capacidad va a reforzar el suministro eléctrico local, hay un ejemplo de lo que ha ocurrido en la refinería de Concepción con la unida cogeneradora al respecto, el proyecto presentado el año 2007 a aprobación y revisión se consideró instalarlo en este predio ubicado 1 kilometro y medio del sector urbano ,emplazado en una zona que el plan regulador de la comuna lo define como zona sector industrial , es una zona que además permite reducir todas las interconexiones con la refinería porque esta inmediatamente al lado de la refinería ,por lo tanto gran parte de las conexiones que se requieren de agua ,electricidad por vapor ,de residuos ,de riles que se puedan descargar se va a conectar con las conexiones ya existentes en la refinería.

- Para resumir en que consiste, consiste en una planta de generación eléctrica que recibe gas natural desde el terminal Quintero ,parte de este gas natural que hoy día quemamos en las calderas que ahora se va a quemar en esa unida de cogeneración para genera estas 125 como máximo y 200 toneladas hora de vapor para generar estas 34 o 50 mega watt que requiere la refinería y en la eventualidad de estar generando a plena capacidad estaremos exportando al sistema interconectado central el diferencia de los 162 mega que son 112 mega watt de potencia.
- Que aspectos positivos vemos, aumentamos la confiabilidad eléctrica de la refinería Aconcagua ,con eso se reduce la frecuencia y la ocurrencia de incidentes asociados al corte de energía que este año ya llevamos 5, reforzamos el sistema eléctrico local y existente el sic, aumentamos la actividad económica, porque uno de los compromisos adoptados en la resolución de calificación ambiental es potenciar la contratación de personal tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación para esta unida cogeneradora, que no es todo el proyecto sino que una de las unidades, mas o menos la actividad de empleo que se ha considerado es promedio de 120 personas en la construcción llegando a un máximo de 200 y en el caso de operación llega a un promedio de 20 personas y como decía Juan Carlos alejar la instalaciones de procesos productivos como la generación de vapor de la zona del sector urbano de un 1.5 kilómetros de la zona industrial
- Aquí hay un ejemplo de lo que ocurrió en el ultimo incidente que tenemos recuerdos en varias regiones del país el 24 de septiembre del año pasado ,esto afectó a una central ubicada en la séptima región y esto afectó a la quinta región pero a la zona de Concepción no le afectó principalmente por la unida de cogeneración que en este caso genera con pet coke en la región de Bio Bio, reforzó la generación que existía local y evitó que cayera la gran Concepción y que fuera arrastrado con esta inestabilidad del sistema ,no quiere decir que siempre va a ocurrir puede ser que la falla se produzca aquí mismo y definitivamente caiga toda la ciudad de Concepción como ha ocurrido en el terremoto ,pero lo que estamos diciendo es que con una unida de generación ubicada in situ se refuerza el sistema y se pueden evitar caídas de este tipo
- Los antecedentes del proyecto es el combustible que se va a utilizar también es una de las inquietudes que se habló en la mesa tripartita que hubo hace unos días atrás en la refinería con la presencia del Alcalde y personas de la juntas de vecinos, es que el combustible que tiene pensado usarse es gas natural , esa es la fuente de

combustible para esta unida de generación , frente a una condición de fuerza mayor también se ha pensado en un combustible alternativo y en ese caso es diesel que se produce en la refinería pero es diesel del mas bajo azufre que se produce hoy día para el país , es el diesel A 1 que HOY DÍA SE COMERCIALIZA EN LA REGION METROPOLITANA y el compromiso de la refinería es que ese diesel se utilice como alternativa de combustible

- La inversión aproximada del proyecto son unos trescientos millones de dólares y estamos revisando esas cifras, esto no esta cerrado ni aprobado con un contratista, la superficie disponible de terreno son 7,8 hectáreas de la cuales con la unidad co generadora solo se ocupan 2,6 hectáreas, la vida útil del proyecto con una mantención permanente preventiva como corresponde es una vida útil indefinida
- Hay unos antecedentes que se presentaron en el proceso de impacto ambiental que hemos visto que ha salido en algunas consultas publicas y que se han hecho en los medios de prensa, en los efectos que podrían generar en la contaminación y aquí vemos que para el proyecto completo y aquí estamos hablando del ciclo combinado y de la unida cogeneración, de una planta de casi 500 mega watt que no es lo que vamos construir en esta etapa la calidad del aire proyectada tanto en la modelación de azufre, de NOX de ozono y de material articulado cumple completamente la normativa vigente , medida en cada uno de estos paños modeladas y con continuidad de medición posterior a la construcción permanente, aquí vamos a ver gráficamente cuánto es el aporte en material de SO2 dado que combustiona gas natural y si la norma esta identificada con esta barra y la grafica azul tanto en la sub estación Colmo ,Concón ,la Gaviotas, esta es la línea base que hoy día existe el aporte de la unida cogeneradora se destaca en color amarillo y vemos que en SO2 no hay ningún aporte porque el gas natural es un combustible que no aporta azufre por lo tanto no tiene posibilidades de generar SO2 ,en materia de NOX el aporte es esto respecto de lo que dice la normativa , entendiendo que la tecnología que se esta pensando colocar son quemadores de baja emisión de NOX ,que hoy día existe esa tecnología ,el aporte en material articulado también es nulo porque el gas natural es el combustible mas limpio que existe en la tierra, el material particulado anual también, en materia de ozono muestra esos niveles de aporte respecto al cumplimiento normativo
- Respecto de los otros seguimientos ambientales ya no en emisiones sino respecto de los otros elementos como captación de aguas esta

unidad va hacer abastecida de agua de los mismo derechos de agua que tiene la refinería ,parte del agua que se utiliza hoy día en las calderas de la refinería también se desplazan a esta unida cogeneradora para generar vapor y el proyecto va a captar agua del sector boca toma de la rivera del rio Aconcagua con un sistema de tratamiento de agua para poder generar vapor

- Los riles del proyecto que están considerados son riles que se juntan con los de la refinería en el emisario submarino existente para reducir el impacto de construir otro sistema, cada uno de ellos evaluado para cumplir la normativa existente en materia de descarga de afluentes líquidos de la superintendencia que esta revisada y aprobada en la resolución de calidad ambiental
- En materia de manejos de residuos este proyecto como es de generación eléctrica a base de gas los residuos proyectados son prácticamente domésticos, son residuos muy básicos que se manejan en contenedores y serán retirados por empresa que están debidamente autorizada sanitaria y ambientalmente.
- En el tema de ruidos las emisiones sonoras de la central contarán con cubiertas para atenuar las emisiones de ruidos, estarán alejadas del sector residencial como lo vimos en la lamina y también van haber modelaciones que van hacer seguimiento permanente al nivel de ruido en 5 puntos dentro del a región
- El plan de seguimiento en materias de emisiones atmosféricas de todo estos componentes de temperatura, NOX, ozono , anhídrido carbónicos ,la calidad del aire se va a revisar permanentemente en las estaciones de la red de monitoreo que existen y el impacto que puedan estar generado , vinos que por información del mismo fabricante y de la modelaciones hechas el impacto esta por muy lejos de la exigencia normativa y es muy poco el aporte , se va a monitorear trimestralmente los 5 puntos de la línea base del ruido y la descarga de afluentes finales van haber monitoreados de acuerdo al Decreto 90 en la salida del emisario marino con campañas especificas de verano

JUAN CARLOS GACITÚA

- ESTA CONTEMPLADO EN LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL ,esto está escrito y es compromiso ,el titular es ENAP, la reforestación con especies nativas en todo el perímetro del terreno ,el privilegiar la mano de obra local con los correspondientes resguardos que tenemos una tarea pendiente con la comunidad con el sentido de mejorar la calificación de nuestra mano de obra y es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto, mejora en

distintas áreas verdes acorde y en trabajo conjunto con la municipalidad así esta escrito ,mejoramiento de accesos a las instalaciones del proyecto en el ex camino Concón Quillota ,pavimento y asfaltos primarios en calle 13 y otras calles mencionadas en el informe de calificación ambiental y un plan de rescate de flora y fauna durante la construcción que también tiene que ser acordado por los organismos pertinentes, la utilización de tecnología en el sentido de tener la ultima tecnología para producir las mínimas emisiones de NOX t vamos a quedar con un proyecto en las mejores condiciones y de altura mundial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Agradecer la presentación y decirle que existen mucha preocupación de la comunidad y acá estaban tomando algunos puntos y ya respondió en cuanto a lo que es la mitigación y compensación, pero me gustaría el porque se hizo este estudio de impacto ambiental y que ya se obtuvo la resolución de calificación ambiental favorable en el año 2007, porque las condiciones ambientales del 2007 al 2012 han cambiado y 5 años antes hacer este estudio va a provocar un contra sentido en las personas y una revolución del impacto ambiental seria favorable para dejar tranquila la comunidad

SR. FERNANDO PRIMIS

- el proyecto cuanta con esa resolución del año 2007 pero también como ENAP hemos visto que la unidad cogeneradora propiamente tal esta detallada y expuesta en la resolución tiene una arquitectura especifica y tener tres unidades de generaciones 55 mega watt hoy día con los avances de la tecnología que han ocurrido desde el 2007 a la fecha vemos que la planta cogeneradora puede tener mas eficiencia que la que se modelaron y tienen ahí en esas graficas en los aportes , estamos en estos momentos actualizando la ingeniera como empresa nacional y vamos a presentar a principio del próximo mes a la autoridad ambiental regional un informe con una carta de pertinencia con la nueva modelación y con la nueva tecnología que hoy día existe y con la nueva evaluación del monitoreo ambiental que tiene esta nueva arquitectura ,se la vamos a presenta a autoridad ambiental para su nueva revisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podrían hacernos llegar a nosotros una copia

DIRECTOR DE CONTROL

- esto es un estudio o una declaración de impacto ambiental que presentó la refinería

SR. FERNANDO PRIMIS

- un estudio de impacto ambiental que fue aprobado el 2007

DIRECTOR DE CONTROL

- ya que es un estudio de impacto ambiental en el 2007 y en estos dos últimos años, de acuerdo a que Concepción no tuvo problemas con el sistema interconectado central es porque la generación de electricidad viene de Charrúa y no de Ancoa y en Ancoa en estos momentos la comisión de energía eléctrica de Chile que es dirigida por Juan Carlos Contreras hay aproximadamente como 12 proyectos de transmisión eléctrica y 7 proyectos de transformación eléctrica y en Linares hacia la cordillera se está haciendo una central termoeléctrica, que se está haciendo Besalco y una hidroeléctrica y que el sistema interconectado central a pesar de que es muy antiguo y que se produce muy poca generación de aquí a un año aproximadamente o dos años va a estar normalizado, y crear una planta de generación eléctrica en Concón para vender el restante al sistema interconectado no sería más fácil comprar esa energía que le falta a la refinería que crear un sistema energético que va a hacer por gas y muy contaminante y generalmente todas estas termoeléctricas y subestaciones se están haciendo fuera de los radios urbanos, fuera de los polos de desarrollo

SR. FERNANDO PRIMIS

- hay algunos argumentos que me gustaría aclarar, este proyecto no es contaminante, lo vimos en las gráficas, las normas están por sobre el aporte que puede generar cada uno de los elementos, no es un proyecto a carbón, es un proyecto a gas natural combustible limpio en efecto de emisiones, pero desde el punto de vista de generación hay un informe presentado hace unos pocos días atrás del ministro de energía, el proyecto de energía 2018 -2030 y en ese proyecto hay 25 medidas y se ve claramente que para que este país

siga creciendo la demanda eléctrica va a seguir aumenta y esa demanda eléctrica se suple con hidroelectricidad con proyectos de muy largo plazo que se van a desarrollar del 2020 en adelante ,con energías renovables no convencionales ,estamos hablando de eólica , estamos hablado de centrales de pasada como usted nombró y también con la matriz térmica que hoy día existe, lo menciona el informe del Ministerio de energía y dice la relevancia que tiene y es por eso que se han promulgado nuevas normas de emisiones para estos proyectos térmicos ,normas de emisiones mucho mas exigentes de las que existían ,y así también se ha evaluado las centrales de a carbón en la zona de Coronel con normas de emisión mas impactante ,en este caso este ciclo combinado ,este ciclo cogeneración a gas natural que genera vapor es mas eficiente de todos los sistema de generación térmica que existen ,que opera con gas natural y que genera vapor el gas de combustión no sale directamente a la atmosfera sino que se vuelve a reutilizar para generar vapor y en esas condiciones están medido y evaluados y respecto al suministro eléctrico para la refinería lo mostrábamos gráficamente ahí ,el sistema interconectado central esta en condiciones de inestabilidad ,ha estado en situaciones de inestabilidad mayores, sabemos como va a estar por que los proyectos de generación eléctrica se demoran 20 a 25 años en tramitar las concesiones eléctricas ,en construir la carretera eléctrica dentro de las 15 medidas de ese programa esta construir una carretera publica para ayudar a facilitar la rapidez de la interconexión eléctrica , pero la refinería que administra este señor realmente no puede espera eso porque la inestabilidad le afecta diariamente

JUAN CARLOS GACITÚA

- la verdad es que la cogeneración tiene una mala fama porque la cogeneración uno lo asocia necesariamente a carbón y el carbón y yo le comparto todo lo que usted dice, pero salvo que hoy día la ultima tecnología se ha preocupado de mitigar los impactos de azufre y los impactos de material articulado son de pega muy fuente la generación con carbón sin embargo quiero hacer mención de esto y recoger las palabras de nuestro Alcalde ,exactamente las cosas han cambiado del 2007 ahora, hay otros nivel y eso esta recogido en estas tablas y eso esta recogido en estos gráficos y como ustedes pueden ver el efecto real del gas natural en la cogeneración que vamos a instalar nosotros o que queremos instalar es nulo en términos de OS2 , hay efectos en el NOX pero

fíjense de lo lejos que estamos de la norma ,estamos aumentado hay un pequeño delta por el uso de gas natural en la cogeneradora producto de la combustión del gas que usa nitrógeno y producto de ese se presenta el oxígeno en la transformación de AN_2 o NOX pero ese impacto es muy pequeño y estamos muy lejos de la norma y si uno ve otro como el ozono que también fue recogido de una nota de prensa fíjense la norma es 120 y nosotros estamos en 60 ,hay impacto pero califiquemos el impacto y eso es lo que les quería mencionar , hay impactos pero son mínimos en el instalar una co generadora como la que estamos haciendo nosotros en base a gas natural.

- Lo otro es mostrar la foto donde mostramos cual era el objetivo principal de esta cogeneradora y el objetivo principal es dar estabilidad a la refinería porque hay otro factor de riesgo que no esta en todas las regiones y que tal vez ustedes están mas acostumbrados y yo me he estado acostumbrado ahora a la cantidad de incendios forestales que hay aquí es impresionante y cuando hay incendios se altera todo e inclusive la energía eléctrica ,cuando hay incendios forestales varia el voltaje lo que generalmente en la casa lo que sentimos es uno pestañazo yo lo que sufro es con mi planta y lo que ustedes sienten es la chimenea y me llaman la Sra. Elda y me dice que estamos con antorcha Y ESTE AÑO LLEVAMOS 5 Y ESO ES LO que quiero resaltar y ademas que esa estabilidad significa que yo me transforme en una empresa mas eficiente ,si no es gracias estar para arriba y para abajo y además mi gestiones generar los combustible para la quinta región y para la región metropolitana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuando ustedes empezaron con la planta de pet coke ustedes manifestaron que no íbamos a tener ningún problema en Concón y usted no puede desconocer que hemos tenido problema y yo vivo frente a la RPC y he pedido que la Villa Concón y la RPC se mida las emisiones de la noche para saber realmente, cuando vinieron a presentar la planta de pet coke prometieron mitigaciones que no se cumplieron como por ejemplo el borde rio , segundo ,la entrada de Concón un proyecto que vinieron a presenta acá y que nunca fue hecho. Cuando usted me habla de los vapores de las calderas y ustedes no pueden desconocer que hay problemas ambientales y yo vivo al frente y veo todos los días las antorcha y algunas veces funciona con bastantes problemas, cuando usted nos dice ahora que queremos esta planta porque queremos estabilidad y lo entiendo ,

después de la planta de pet coke han pasado muchas cosas y usted dice que van a contratar mano de obra pero en el Concejo hemos tenido trabajadores que pueden entrar a trabajar a la ENAP porque a los contratistas no le interesa que sean de Concón, vamos a poder vivir tranquilo con este gas natural que usted esta diciendo que no contamina y con pet coke usted también decía que no contamina y mas encima le voy a decir que aquí en Concejo como seis veces he pedido una reunión que usted hizo con los vecinos y algunos Concejales fueron y yo nunca fui invitado, cuando usted nos habla que con esto usted va a poder solventar un monto de situaciones que están pasando y que van a pasar y que nos vamos a colgar del sistema eléctrico ,que pasa con nuestra salud ,que pasa con los que vivimos al frente y que tenemos muestras que si hay contaminación y con esta planta que ustedes van a tener acá porque me da la impresión de que vienen al Concejo a darnos un barniz lo que va hacer ,he pedido varias veces que un monitor este frente a la ENAP y llevo 7 años pidiendo eso y cuando usted viene a exponer acá y esta en todo su derecho ¿Qué va a pasar en Concón? Ustedes han visualizado la situación de la planta referente al Concón de ahora ,estamos haciendo algo bueno para nuestra comuna ,legalmente cuando usted nos dice que va a traer mano de obra y después llegan aquí los trabajadores de Concón porque están en la lista negra y yo lo escucho a usted y qué pasa con la gente que nos eligió como representante de la comuna cuando vamos a la junta de vecinos o cuando vamos al club deportivo o vamos a un centro de madres

JUAN CARLOS GACITÚA

- YO hice un compromiso, yo me comprometí a abrir la información, a transparentar todo y eso fue lo primero que hice cuando nos juntamos con el señor Alcalde y sus asesores y la Unión Comunal y estuvo el Gobernador presente, el Gobernador y todos los presentes nos pidieron transparencia y nos pidieron abrir la información ,ir con el Concejo ,ir a la comunidad ,ir al centro de madres ,ir al club deportivo y no tengo ningún problema porque estamos seguro de los que estamos haciendo y estamos seguros de los beneficios que va a tener para la comuna ,cuando yo tengo tanta inestabilidad eléctrica la sufro porque me llaman a las 2 de la mañana , siento que partir de esa inestabilidad voy a tener antorcha ,voy a tener fuera de servicio la planta de azufre, la planta de azufre cuando no funciona o para generar mas contaminación ,porque genera un ambiente donde puedo rescatar

de menor forma la cantidad el azufre ,estamos trabajando duro para terminar con eso , pusimos en servicio una nueva planta de azufre y creo que eso es reflejo de lo que hemos demostrado aquí yo no podría mostrar los datos que tengo si no tuviera las plantas de azufre funcionando como están funcionando hoy día ,traje expertos de Estados Unidos para que nos enseñaran a mejora como estábamos operando la planta, traje expertos para que vieran cuales eran las fallas mecánicas que teníamos, estamos trabajando para los ruidos, estamos trabajando con Bebe para sacar adelante el santuario y trabajar por un rescate de animales, las cosas son mas lentas de lo que a usted le gustaría pero de verdad que estamos están trabajando consciente de que queremos ser unos buenos vecinos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Esta planta requiere de mucha agua y de donde sale el agua, sobre todo en una época como esta que estamos en sequia y donde no tenemos mucha agua y en segundo lugar en que etapa esta este proyecto y cual es el rol que le compete a la municipalidad

SR. FERNANDO PRIMIS

- Les comente en la presentación que era parte del propósito de esta unida de cogeneración es remplazar hoy día generación que se hace dentro de la refinería ,parte de esa generación son esas 200 toneladas de vapor que hoy día se genera en las calderas y que utiliza el gran consumo de agua proveniente de la boca toma, esa misma agua que yo no voy a GENERA EL VAPOR EN la caldera de la refinería es el agua que yo voy a generar el vapor en la unidad cogenerador, sobre esa agua que es el gran volumen de agua se adicionan unas aguas que están dentro de los derechos de agua que tiene la refinería para mantener el enfriamiento porque el circuito de vapor lo que hace es generar vapor ,utilizarlo en la refinería y el vapor se condensa y nuevamente se transforma en agua, pero esa agua no se bota al rio ,se recupera en un gran porcentaje ,del gran volumen de agua que requiere este proyecto ya hoy día lo esta consumiendo la refinería y que hoy día lo vamos a desplazar ese vapor que generar la refinería ahora a la unida cogeneradora

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Cuál es el porcentaje que se usa y cuánto es lo que falta

SR. FERNANDO PRIMIS

- De memoria no se el dato pero en el análisis que vamos a presenta a principios de mes voy a tener ,como el Alcalde nos solicitaba le haremos llegar el informe con la carta de pertinencia pero del 80% que se utilizar para generar vapor hoy día se utiliza en la refinería pero el dato no me lo se de memoria
- Respecto de la etapa en que esta el proyecto como salió publicado en el Mercurio de Santiago a fines de enero en realidad la ENAP ha retomado la decisión de volver a analizar el proyecto en todo su contexto ,primero en el suministro de gas de largo plazo para abastecer este proyecto ,segundo desde el punto de vista de tecnología disponible hoy día a la que existía el 2007 , ya nos dimos cuenta que hay tecnologías eficiente por lo tanto estábamos proponiendo presenta a principios de abril una carta de pertinencia con la modelación nueva al sistema de impacto ambiental de la región que va a tomar el proceso de revisión y chequeo correspondiente ,pero el proyecto cuenta con resolución ambiental desde el año 2007, en ese proceso de autorización ambiental que fue un proceso largo de resolución, una serie de inquietudes ciudadana y hubo todo un proceso de presentación ciudadana , hay una resolución que le podemos dejar una copia de la aprobación completa en donde se recoge todas las inquietudes de los vecinos ,del municipio, están los compromisos ambientales y esa es la autorización que se aprobó en su momento , y en realidad el proyecto no parte construyéndose mañana y no hay una primera piedra mañana, todavía estábamos en la etapa de diseño y presentaciones ambientales ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a pedirlos 30 minutos de extensión, por la aprobación en votación ,se aprueba

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo otro es que lo que les sobra a ustedes va directamente a Concón en los apagones, me parece que de todo lo que les sobre va al SIC y ellos distribuyen a todo Chile por lo tanto no es real que Concón, cuando este todo Chile apagado Concón va a tener energía

producto de esta planta, porque o sino uno se hace la expectativa de que va a tener luz indefinida y no es así.

SR. FERNANDO PRIMIS

- la conexión eléctrica de la unida de cogeneración va a ir la subestación Torquemada desde la misma barra donde Chilquinta toma la energía para suministra a la comuna de Concón, y cuando decimos que se va reforzar el sistema eléctrico comunal es que vamos a estar inyectando con una unidad en la misma barra eléctrica en la misma sub estación que Chilquinta toma para la distribución eléctrica local, si el apagón es mayor en el sistema mayor eléctrica central y caen todas las unidades eléctricas de generación incluida Concón no va a tener luz porque esta tampoco va a estar generando ,si cae una central que no arrastre a esta unidad le vamos a estar inyectando energía a esa barra de Torquemada donde se toma Chilquinta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en primer lugar quiero decirle al señor Gacitúa que lleva dos años aquí, quiero decirle que yo nací aquí y segundo, los antecedentes que tengo de mis antepasados ellos llegaron antes que la refinería estuviera, así que me parece propio y adecuado que usted necesita la generación de electricidad para que funcione, nosotros también necesitamos preservar nuestro territorio de Concón y con el tema de la migración del sector que mas se enfrenta con la comuna y quiero decir que Concón Viejo también esta en ese sector y que además tenemos ubicado el emisario que se colocó hace 7 u 8 años y que en ese tiempo también tuvimos dimes y diretes porque generó alza de temperatura en el mar y también preocupó y vimos como la oferta laboral de muchos pescadores de nuestra zona fue afectada ,toda esta generación de vapor y movimiento de agua que tu decías que no va a generar una mayor producción o mayor movimiento de agua siempre va haber un aumento y quisiera saber porque en esos tiempo subió la temperatura del agua 2 o 3 grados que era casi imperceptible pero en la fauna marina afectó mucho, por lo tanto quisiera saber este movimiento de agua a través del emisario va a afectar la vida marina y la vida de los trabajadores del mar, quisiera saber porque me preocupa la mitigación, porque usted habla de la calle 13 , la calle 13 para conocimiento de todos tiene 4 cuadras de las cuales 1 está sin pavimentar, pensar que es una gran medida de mitigación pudiera ser la pavimentación me

cuesta entender , mas allá de saber que refinería va a producir 165 mega watt y que solo va a ocupar 50 ,hay una cosa desmedida y lo otro en el listado de cosas privilegiar la contratación de mano de obra local y quiera ser un poco mas asertivo en el listado y ponerle cómo va a privilegiar la mano de obra de Concón porque es muy cierto la lista que él habla y muchos se ríen porque son 77 personas y las tengo con nombre y apellidos y son familias que hasta el día de hoy los contratistas le están diciendo no y además estas personas se están yendo al norte y al día siguiente los despiden porque les llegó una lista de Concón y pueden entrar a trabajar y es un tema que yo e hablado mucho con don Alberto Diez que es el presidente del sindicato de refinería pero que en realidad a tres años de haber entrado a este Concejo ,es una piedra en el zapato no la hemos podido solucionar ,cuando usted me habla de privilegiar la mano de obra local quisiera saber yo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos la exposición del plan regulador por personas que vienen de Santiago y por el tiempo ,podemos hacer otra reunión de comisión para poder expresar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Quería** agradecer la exposición que solicitamos, porque creo la información es un elemento fundamental para los proyectos y sobre todo que va a causar polémica y poder ir aclarando ciertas situaciones que por la prensa se puede ir generando ,quería dejar planteado un tema que es respecto al combustible que aparece, respecto del diesel cuando el gas natural no pueda ser la energía a utilizar reconociendo las características del gas natural, referente a la utilización del diesel y entiendo que deberían de indicarles a ustedes el periodo de tiempo tope que podrían utilizar porque hay ciertas plantas que cuando cambian no se condice con la información de los gráficos ,no eso si esta medido en relación a los contaminantes y segundo respecto de los compromisos y mitigaciones que han hecho referencia es fundamental que sean trabajadas por el municipio como la comunidad, que creo que tiene que ser fiel reflejo de las necesidades de la comunidad y en donde además reconocemos como comuna que uno de los vecinos mas arraigado por las fuentes laborales

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Dar las gracias y me gustaría que no solo se sensibilizara a través de la unión comunal también en los colegios y la comunidad

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Una pregunta respecto al emisario si está medida la capacidad para los nuevas afluentes que va a recibir y los niveles de ruidos porque leí en la prensa que hay horas especiales y sobre todo en la madrugada , también sabemos que las aprobaciones son por organismos gubernamentales y a nosotros solo nos dejan hacer observaciones técnicas que generan estos proyectos y poder informar a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero agradecer la exposición y quedamos en contacto a una futura exposición y queda pendiente la invitación al Concejal Fernández para visitar la planta de pet coke
- EXPOSICIÓN TEMA PLANO REGULADOR A CARGO DE LA CONSULTORA AVITERRA

PROFESIONAL SECPLAC

- (HABLA SIN MICRÓFONO)

ISABEL ZAPATA

- Buenas tardes , a TRAVÉS de licitación publica nos hemos adjudicado este estudio plan regulador ,me acompaña Nidia Bustamante Periodista integrante del equipo y Mauro Grossi ingeniero civil, voy a tratar de ser lo mas escueta posible porque la verdad lo que nos interesa y esta es una jornada de inicio ,nosotros en este minuto tenemos el encargo por parte de ustedes de ejecutar y actualizar el plan regulador y estamos trabajando a la par con la unidad técnica del municipio , Asesoría Urbana y SECPLAC y lo que nos interesa contarle a groso modo en que consiste el plan regulador y en que consistirá este estudio que queremos como encargado llevar a cabo en la comuna, 5 puntos gruesos y efectivamente de lo que es el plan regulador, el ámbito de competencia legal, los objetivos del estudio , el área sujeta a planificación ,el plan de trabajo y el organigrama

- Lo que mas nos interesa sobre manera es poder transmitir toda la claridad y precisión de esto, que es el plan regulador y como el plan regulador se sitúa dentro del marco institucional formal de lo que es la planificación urbana en Chile ,nosotros tenemos como base para poder trabajar desde el punto de vista de identificar las áreas sujetas a planificación el plan intercomunal metropolitano Valparaíso por lo tanto lo que hoy día tenemos como encargo poder trabajar aquellas zonas que pudiesen o pudieran estar previstas como área de extensión con la propuesta del plan intercomunal , revisar hoy día lo que es el área urbana de Concón y evidentemente revisando todas las modificaciones que el plan regulador tiene y que se desprende del plan comunal de Viña del Mar ,básicamente en torno a las sucesivas modificaciones el encargo se a centrado sobre dos zonas que son especial preocupación que es la zona H 2 que es la zona mas consolidada de Concón y la zona H 7 que incluye el campo dunar (termino casete) ustedes pudiesen concordar con nosotros respecto las claridades para poder ver efectivamente abordar todo el trabajo que vamos a llevar a cabo durante dos años aproximadamente en el diálogo , en la revisión, en la interpretación y recoger toda las observaciones que evidentemente nos va a exponer como Concejo municipal ,primero debo mencionar que el plan regulador se puede pronunciar sobre estas materias, porque el plan regulador comunal por ser un instrumento formativo de carácter legal evidentemente tiene un ámbito de competencia que esta consagrado en la ley y nosotros solamente podemos señalar normas específicas RESPECTOS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA QUE ESTA CONSAGRADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, por lo tanto solamente podemos revisar el limite urbano ,insisto con la salvedad con lo que esta prescrito en el plan intercomunal de Valparaíso ,podemos señalar normas específicas RESPECTOS A Usos PERMITIDOS Y PROHIBITIVOS , estamos hablando de residencial, actividad productiva, equipamientos ,infraestructura ,solo nos podemos pronunciar respecto a las condicionantes de edificación, como podemos construir o lotear ,no nos podemos pronunciar respecto a la vialidad y explicar cuales son las vías en la categoría colectoras y servicios que le compete al plan regulador comunal, el resto de las vías de mayor categoría están en el plan intercomunal y el espacio que requiere evidentemente para su materialización pensando en ensanches o en nuevas aperturas ,para eso el plan regulador va y esta contemplado un estudio específico de capacidad vial donde vamos hacer nuevamente modelaciones de

transito y prospección de flujo futuro en dimensión de crecimiento en el área urbana y eso es muy importante respecto a las áreas de riesgos y protección , respecto al área de riesgo evidentemente en el artículo 21.17 de la ordenanza precisa exactamente donde no debemos construir y cuales son los cuatro tipos de riesgos que se los voy a señalar y respecto a las áreas de protección que es un tema sensible a propósito del campo dunar es relevante el plan regulador porque tiene la facultad de reconocer las áreas de protección de valor natural ,significa que el plan regulador no tiene la facultad de decretar zona de protección natural porque le compete a otro organismo del Estado ,solamente los reconoce y revisa las áreas de valor patrimonial en algunos aspectos, en algunos casos ,las reconoce y en algunos casos evidentemente las puede regular , el acceso de las áreas de riesgo tenemos cuatro tipos de riesgo que están tipificados en la ordenanza y que tiene tres de tipo natural que lo vamos a revisar con precisión en para toda el área sujeta a planificación de Concón, que tiene que ver con las zonas inundables ,la zona de remoción en masa y la zona de peligro a propósito de la actividad volcánica , rio, lava o falla geológica y de origen antrópico respecto a todos aquellos riesgos que pueden ser generados por la propia actividad humana,

- Respecto a las áreas de protección de recursos de valor natural ,patrimonial y cultural ,como les señalaba el área de valor natural solo reconocerlo y respecto a las áreas de valor patrimonial y cultural en algunos casos el plan regulador puede definir nuevas zonas que tiene que ver básicamente con la zonas de inmuebles de conservación histórica, que ese si tiene facultad para poder identificar nuevos inmuebles y regularlos ,como también reconocer aquellos inmuebles que están declarados como monumentos nacionales en sus distintas categorías y que puedan efectivamente estar en la comuna y reconocerlo en su ordenanzas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- siguiendo solo la lógica que nosotros solo podríamos decidir no construir en zonas de riesgo, nosotros podríamos decidir no construir en áreas de reconocimiento

ISABEL ZAPATA

- si, de hecho quiero presentarles una lamina respecto de cuales son las estrategias de planificación que ya hemos estado debatiendo con la contra parte técnica municipal y SEREMI de vivienda

respecto de la posibilidad del campo dunar y de la planificación de la 687 ,si se puede pronunciar respecto a las normas urbanísticas ,lo que no podemos hacer como otras zonas identificar como postead del plan regulador la zona de valor patrimonial o zona de valor natural en el campo peor si podemos pronunciamos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que si podríamos definir el no permitir edificaciones en lugares protegidos

ISABEL ZAPATA

- si, BAJO LA DENOMINACIÓN de OTRA ZONA QUE ES que cabria dentro de las facultades legales que tiene el instrumento , de hecho lo que les quiero señalar en la siguiente lamina , a propósito de eso, precisando su pregunta es que las áreas verde de protección natural podrá ESTABLECER LAS CONDICIONES de urbanísticas y aquí esta la respuesta que deberán cumplir las edificaciones que se pretenda emplazar en dichas áreas compatibles con la protección establecida , esto en el caso del santuario y que hoy día esta declarado y el plan regulador debe reconocer para efectos de cumplir las expectativas de querer ampliar esa zona o darle mayor protección a todo el campo una de las estratégicas evidentemente a propósito de esta facultad del instrumento es espera que el ministerio de medio ambiente defina el limite del santuario y entonces el plan regulador establece las condiciones urbanística para esa zona que es santuario de la naturaleza y ahí se complementa desde el punto de vista de las facultades del instrumento.
- En el caso de las zonas de recurso de valor patrimonial podrá establecer normas urbanísticas aplicables especialmente para todas aquellas alteraciones que se puedan desarrollar o se deseen a propósitos de proyectos ejecutar en esas edificaciones
- Y estas son las 14 normas urbanísticas y no hay mas desde el punto de vista de las condicionantes, por lo tanto todo lo que queramos pronunciamos respecto de la planificación de las distintas zonas urbanas de l área sujeta a planificación y que esta dentro del limite urbano ,solamente nos podemos inscribir en función de estas 14 normas, uso de suelo, agrupamiento, coeficiente constructividad, ocupación, altura , distanciamiento, ante jardines , rasante, densidades , exigencia de estacionamiento que es muy importante para el caso de Concón vamos a revisar la exigencia mínima de

estacionamiento en relación a los usos ,la franja de declaración de utilidad publica y eso tiene que ver con vialidades ,parques y las áreas de riesgo y protección y adosamientos,

- Finalmente quiero transmitirles esta imagen ,nosotros generalmente aduciendo al tablero de ajedrez logramos mayor comprensión de lo que es el instrumento de planificación comunal ,es el tablero de ajedrez, el rayado de cancha ,la reglas básicas y las reglas obligatorias que mandatan la ejecución de proyectos y en función de interpretar cada una de las piezas desde el punto de vista como se puede construir ,como se puede edificar ,que se permite o prohíbe en el territorio es lo que finalmente es lo que podemos ir asociando a cada uno de los usos ,este en forma muy sintética señalarles cuales son las alternativas de planificación dejándoles claro cual es el ámbito de competencia del punto de vista de protección natural de las posibilidades que hoy día tenemos como modificación del plan regulador y a propósito de la zona h 7 y de lo que son las 50 hectáreas que se quiere preservar del campo dunar y que son la que estamos barajando en estas alternativas ,desde el punto de vista de la mesa técnica que estamos llevando a cabo con el municipio la verdad es que hoy día estamos evaluando la posibilidad de seguir varios caminos en paralelo .

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quienes componen la parte técnica

ISABEL ZAPATA

- Por contrato SECPLAC Asesoría urbana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La DOM no participa

ISABEL ZAPATA

- Si también debe participar y de hecho mañana tenemos una reunión con el director de obras a propósito de proyectos y son estas y desde el punto de vista que no se puede definir zonas de protección natural si podemos definir zonas de áreas verdes ,por ejemplo, pudiésemos y este municipio específicamente este Concejo pudiese aprobar una modificación identificando ,la zona como una zona de

área verde y que tiene sus pro y sus contras a propósito que efectivamente son zonas de área verdes aquellas que no son zonas de uso publico por lo tanto cabria con la tenencia de suelo que hoy día tienen los terrenos que son propiedad privada pero que obliga a un 20% de contractibilidad prescrito en la ordenanza general de construcciones por lo tanto el plan regulador solo debe señalar ,debe acoger efectivamente facultades de constructividad que hoy día tiene la posibilidad de definir una zona de área verde o una declaratoria de utilidad publica por ser espacio publico y evidentemente esto hoy día exigua como medida de gestión del municipio una expropiación porque solamente se puede establece declaratorias de bienes nacional de uso publico y eso evidentemente tiene un plazo de caducidad en el caso que no se pudiese materializar a propósito de disponer de las inversiones necesaria para hacer la compra de los terrenos ,también tiene un análisis de factibilidad económica que es importante evaluarla o una tercera alternativa que evidentemente nosotros como consultora hemos dado mas fuerza porque creemos que es la mas viable ,la mas correcta técnicamente que seria una zona especial con normas urbanísticas restrictivas y aquí evidentemente como autoridad municipal necesitamos un apoyo importante para que la comunidad entienda evidentemente que se pudiese regular como una zona urbana pero con normas restrictivas ,que se prohíba el uso residencial, con constructividad muy baja ,sin densidades pero esto tiene un esfuerzo técnico adicional para que la comunidad plenamente entienda cuales son las implicancias de estas normas restrictivas desde el punto de vista del objetivo que queremos en materia de conservación de ese campo dunar y la alternativa 2 que es absolutamente viable y ademas para nosotros es muy deseable a propósito que es abordar la planificación urbana en forma integral, porque evidentemente además decampo dunar y a propósito de los antecedentes que hemos analizado sabemos que Concejo solo requiere una planificación en el campo dunar ,tiene otros requerimientos y tiene otros conflictos en las áreas urbanas así que nosotros deseamos abordar un proceso de planificación integrada en todas sus áreas urbanas ,mas allá del conflicto del campo dunar y en ese sentido un proceso de planificación urbana integrada de todo el área significa avanzar en forma paralela a un trabajo que necesariamente tiene que hacer el ministerio del Medio ambiente respecto a la ampliación del limite del Santuario de la Naturaleza .

- Los objetivos del estudio, explica el ámbito de competencia legal que nosotros tenemos como mandato del municipio, planificar el

área urbana concebida como un sistema integrado conforme a la actitud de uso y capacidad de carga y es lo que tenemos comprometido por todo el estudio específico que tenemos programa por oferta en la ejecución total del estudio y orientar acción y convenientemente el crecimiento urbano, revisar el stock de suelo disponible para el crecimiento y cuales la cabida de ese suelo, en que horizonte de crecimiento de la comuna ,pensando básicamente en alcanzar los mejores niveles de habitabilidad y en el entendido que un plan regulador con un enfoque mas prospectivo anticipando lo que efectivamente puede ejecutar en términos de construcción ,proyectos en el futuro pueda resolver algunos de los conflictos que hoy día se tiene en la ciudad

- Los objetivos específicos tiene que ver con los ámbitos de competencias que ya los he explicado desde el punto de vista del alcance del instrumento y esta seria el área sujeta a planificación esto es lo que ustedes conocen del plan regulador hoy día vigente ,toda sus modificaciones y estamos hablando aproximadamente de 1.100 hectáreas y que se estaría agregando a propósito de una propuesta que esta en estudio sin vigencia legal del PREMVAL intercomunal que se agregaron 322 hectáreas de estudio a propósito de dos zonas de extensión urbana que están prevista en este sector y que compromete Villa Independencia, las Ilusiones ,sector Puente Colmo incorporando la zona de extensión urbana de Lomas de Montemar que las 300 hectáreas que hoy día tenemos como suelo para poder dar cabida al crecimiento ,en síntesis estas son la zonas que tenemos y que hoy día están vigentes y esto es lo que tenemos como propuesta PREMVAL desde el punto de vista el aumento de la densidad de esta zona ,el plan regulador estudiara como distribuir esas densidades en esa zona de extensión urbana a propósito de las pretensiones de crecimiento y esa son las densidades que están hoy día también propuestas en ese instrumento intercomunal y que el plan regulador comunal veremos como s epoda distribuir esas densidades en la planificación de esas zonas en detalle ,hoy día como área rural
- Un tema significativo que de todas maneras me importaba mencionarlo este es un punto de partida crucial para este instrumento y que además es un tema que desde del punto de vista de la herramienta se va a entregar como cartografía base el plan a futuro para el apoyo de la gestión municipal, es el vuelo aerofotométrico que se esta encargando con motivo del estudio , hoy día tenemos comprometido inicial un vuelo Aero con una distribución digital a la empresa GEOTEN que por oferta técnica nosotros tenemos comprometido 2000 hectáreas a una escala de

- 1:5000 en función a las áreas sujeta a planificación que se nos encargo se reduce la superficie de las hectáreas al 1.500 pero hemos querido para efecto de mejorar la calidad de la información del vuelo una escala de resolución menor 1 : 2000 y esto es un plus y es un elemento que le va a dar mayor calidad desde el punto de vista de los elementos a restituir ,elementos físicos, y que hoy día lo estamos formalizando a través de la contra parte técnica para efectos que se apruebe este cambio de escala de resolución a propósito de las áreas que se estarían cubriendo en el vuelo que se encargaría, esto como ejemplo para que ustedes puedan percibir cuales son las diferencias desde el punto de vista de la escala de restitución de la cartografía base ,hoy día debo señalarle que el municipio cuenta con una resolución de muy buena calidad , de escala 1:1000 pero que es un nivel de detalle que realmente supera a las necesidades de desarrollo de este instrumento pero a escala 1:5000 creemos que es insuficiente para gestionar debidamente esta planificación futura a través de los permisos de edificación y hoy día queremos con un esfuerzo técnico hemos querido efectivamente desarrollar un vuelo a una escala de restitución a 1:2000 escala menor a la que efectivamente estaba ofertada
- Finalmente señalarle que la totalidad de las actividades que comprometen estudio , este estudio son básicamente 7 etapas estas comprometidas los días de duración de cada una de las etapas, partió Formalmente el día 12 de enero y básicamente señalarles que junto con la etapa de desarrollo de actividades que tiene que ver con actividades técnicas y profesionales de análisis y sistematización de información y hay dos procesos que son cruciales en el instrumento y dos procesos que son claves para el éxito de este instrumento para logra efectivamente la aprobación ,promulgación y vigencia que son el proceso de participación ciudadana que ya esta comprometido, y la evolución ambiental estratégica donde evidentemente las autoridades de la comuna son actores claves en el éxito de este proceso ,nosotros estamos partiendo en la etapa de diagnostico básicamente tenemos comprometida en 4 de las 7 etapas eventos de participación ciudadana con actores de las áreas urbanas y del área rural sujeta a planificación , estamos partiendo esta etapa con una programación de una asamblea general que esta agendada con acuerdo de la parte técnica el próximo lunes 12 a las 7:30 de la tarde en el comedor del liceo técnico ,esta es la asamblea general del lanzamiento del plan regulador básicamente donde queremos convocar e informar respecto al alcance del instrumento , a esta actualización para convocar a mesas de trabajo donde vamos a

reunir el jueves 15 en la mañana a agentes económicos productivos locales , alas 11 de la mañana en la sala del Concejo municipal y el mismo jueves 15 a las organizaciones ciudadanas e instituciones respecto del área urbana en el liceo politécnico y el viernes 16 a las instituciones del sector rural , anunciarles y para nosotros era muy importante darle el arranque en términos de la información que le estamos traspasando al Concejo en estos minutos para efecto de comenzar una discusión masiva en medios locales previstos como pasa caches, afiches, invitaciones mano a mano para efectos de asegurar una debida asistencia en esta asamblea general y además tenemos contemplado inserciones en prensa local

- Esta primera etapa se complementa además con entrevistas ,actores Claves comunales, estatales e inversionistas ,en la etapa 2 que son respuestas y acuerdos, que termina en 45 días y que estaríamos terminada en el mes de junio tenemos contemplado talleres con instituciones con las organizaciones sociales para abordar la etapa de propuestas y acuerdos en relacionado que va hacer la elaboración delante proyecto que corresponde a la etapa 3 y 4 que nosotros estaríamos culminando mas o menos en el mes de noviembre con la aprobación delante proyecto que seria el tercer evento, mas importante de este proceso de participación que vamos a llevar a cabo en esa fecha y finalmente os talleres que ser van a llevar a cabo en la etapa 6 que seria en el periodo de mayo de 2013 para la aprobación del proyecto definitivo e inicio del proceso de tramitación legal que esta prescrito en el 2111 de la ordenanza general de urbanismo y construcción ,en forma paralela evidentemente están comprometidas instancias de trabajo ya sea en mesa técnica con todos los sectores y organismos del estado consultado a propósito de la evaluación ambiental del plan y las audiencias publicas previas a la aprobación del Concejo municipal del instrumento ,audiencias publicas, reuniones, exposiciones , resolver situaciones que puedan que se van a presentar por parte de la comunidad ,consultar y sesionar las respuestas y observaciones en el Concejo de organizaciones comunitarias de la comuna para luego someter a aprobación en el Concejo ,esto es un proceso obligatorio que tenemos que llevar a cabo porque es parte de la guía de evaluación ambiental y estrategia que esta señalado en un decreto en acuerdo entre el Ministerio de Vivienda hoy el Ministerio de medio Ambiente para dar la aprobación ambiental a este tipo de instrumento d planificación
- Finalmente señalar que vamos a tener una plataforma web prácticamente esta terminada y estamos resolviéndolas últimas

observaciones de la contra parte técnica municipal ,una plataforma web para difundir todo el proceso de difusión y que va a estar linkeada de la pagina web del municipio va hacer www.terraconocn.cl que va haber un portal que nos permita mantener información permanente respecto a todo los acuerdos, avances , resultados ,parciales y convocatorias a jornadas de trabajos y participación con todos los actores de la comuna y finalmente presentarles el organigrama del equipo consultor que fue parte constituyente de esta propuesta ,soy Isabel Zapata arquitecto quien se va a hacer cargo de dirigir este proyecto o ,profesionales que van a trabajar en tres áreas en forma paralela; infraestructura a propósito del estudio de factibilidad sanitaria y los estudios de capacidad vial ,el área de planificación son todos arquitectos con la experiencia en planificación y un asesor especialista en materia de planificación estratégica ,medio ambiente y paisaje y recursos naturales, ecólogos, paisajistas ,geólogos y geógrafos y el equipo de participación ciudadana con los profesionales del área social , con una socióloga que nos va a dar el apoyo metodológico a las jornadas y el área SIV que da todo el apoyo de construcción cartográfica basa para la construcción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Agradecer la exposición y quería retomar el tema de la mesa de trabajo y que seria interesante que la pudiéramos ver en reunión de Concejo

ISABEL ZAPATA

- Y les agradecería que fuera una sesión extraordinaria y privada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les comunicamos
- **PRONUNCIAMIENTO CREACIÓN DE CARGO PLANTA GRADO 8 ABOGADO JUZGADO D E POLICÍA LOCAL**

ASESOR JURÍDICO

- la información que les puedo dar es que es una ley la cual exige que la Secretaria Abogado del Juzgado de Policía local pase a la planta municipal por lo tanto estamos dando cumpliendo a esa condición legal y se están integrando a la planta municipal en grado 8 y eso es lo que tiene el Concejo que aprobar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a los recursos involucrados

JEFE CONTABILIDAD

- Los recursos están en la modificación presupuestaria

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La terna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No hay terna sino que la persona que ocupa el cargo pasa automáticamente

JEFE CONTABILIDAD

- La ley dice que cuando el cargo se esté ejerciendo por un abogado pasa automáticamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación ,unánime ACUERDO N° 36
- TERMINADO el tiempo se cierra la sesión

PAULO PÉREZ VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL